



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Radio y Televisión

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de 2015

MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDIVAR
Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones
PRESENTE

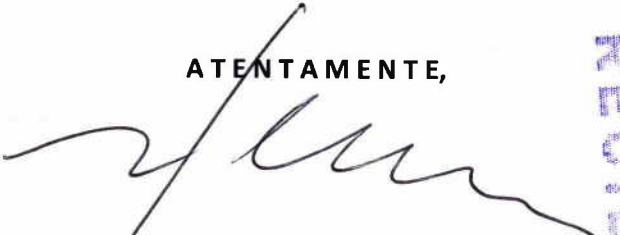
Sirvan las presentes líneas para hacerle llegar un cordial saludo, al tiempo que me permito hacer de su conocimiento que el día 28 de abril del presente año, derivado de una reunión de trabajo con un grupo de radioaficionados de distintas partes de nuestro país, se recibieron diversos comentarios relativos a la situación que guarda dicho sector, particularmente, respecto de las disposiciones del *"Anteproyecto de Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones a que se refiere el Título Cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión"*, que actualmente está en proceso de consulta pública.

En relación a lo anterior, y en atención a la función de gestión social que realizamos como legisladores, con el debido respeto y apego a la división de Poderes, atento a la autonomía que rige a ese órgano constitucional, le solicito se puedan escuchar las consideraciones expresadas por el grupo de radioaficionados. Adjunto al presente enviamos copia del documento que contiene específicamente la información señalada que nos fue proporcionada sobre el caso.

Sin otro particular, le agradecemos de antemano la fina atención que sirva brindarle a la presente solicitud.

EIFT15-22979

ATENTAMENTE,


DIP. FED. FEDERICO JOSÉ GONZÁLEZ LUNA BUENO
PRESIDENTE

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2015 ABR 29 PM 4 47

INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

024515

con anexo

RESUMEN EJECUTIVO

RADIOAFICION MEXICANA

IFT

MARCO REFERENCIAL

La Radio afición Nacional debe de ser excluida del considerando del Artículo 8, de la propuesta del Instituto Federal de Telecomunicaciones IFT debido a que esta actividad , esta ajena totalmente a cualquier actividad comercial y dista mucho de las políticas que marca a los sistemas de Radio y Televisión.

En Base a esta gran diferencia, la figura jurídica de la Radioafición quedaría EXCLUIDA de la propuesta de CONSULTA POPULAR promovida con fecha de inicio del 16 de ABRIL al 14 de MAYO del año en curso.

- 1.-Propuesta

Que continúe la Radio afición como estábamos ubicados (permissionarios)

- 2.-Propuesta

Que se elimine la radiotelegrafía y esta sea una opción personal

- 3.-Propuesta

Elaboración de un apartado específico en el uso de la internet considerando lo que ya es, una herramienta de la radio afición e incluida en el marco rector en nuevos programas que ya son utilizados en la actualidad por la comunidad de Radioaficionados en el Mundo. (RTTY, packet, Echolink, Irlp, VOIP y los que vengan en el futuro, Sistemas Digitales..... incluye un apartado especial Para Satélites).

- 4.-Propuesta

Que se permita la autorización implícita y opcional al radioaficionado en general salvó su registro ante la autoridad, de operar dentro de su categoría, un REPETIDOR para lograr desarrollar en forma más eficiente su cobertura de operación en las bandas de operación autorizadas y la eliminación de la tramitología de estudios de campo, pago de derechos etc. Con el único objetivo de incrementar la operación del grupo o grupos y con la óptica de que sería libre de operación por la comunidad de Radioaficionados, así mismo el uso de repetidores analógicos o digitales con todos los tonos que permiten eliminar ruidos e interferencias.

- 5.-Propuesta

Existen estas posibilidades:

- Que a los adultos mayores debidamente acreditados, se les cobre el 50 % en toda su actividad de radiocomunicación

- Sean exentos de los pagos que se apliquen en materia de RADIOAFICION.
- Que la valides de su indicativo tenga una vigencia en vez de 5 años sea de 10 años.

- 6.-Propuesta

Brindar las facilidades a la comunidad Scout debidamente acreditada a ingresar a la RADIOAFICION nacional previamente presentando los exámenes correspondientes, sin ser obligatoria la radiotelegrafía.

- 7.-Propuesta

Se permita ante la autoridad competente, la libre importación de equipo de radioaficionado y sus accesorios y que el Radioaficionado, opere los que su economía le permita hacerlo (varios equipos)

- 8.-Propuesta

Se otorgue ante el servicio postal mexicano, las facilidades de no cobrar porte (franquicia) , en el envío de nuestras tarjetas de confirmación , ya que somos agentes de difusión de nuestro País, ante el Mundo

- 9.-Propuesta

Se establezca una forma rápida y eficaz en el envío de documentación y se habrá una opción en la comunicación de dos vías mediante el internet con carácter oficial y de reciprocidad de documentación oficial.

- 10.-Propuesta

Se reconozca y acredite ante una eventual emergencia, al radioaficionado, quien podrá coordinar las labores de emergencia con sus conocimientos e instalaciones, en coordinación con las autoridades en orden jerárquico con vital importancia a protección civil y cruz roja Nacional e Internacional según cada evento. Con Reporte especial a IFT organismo regulador y

reconocimiento del IFT para su expediente, de esta manera se fomentará la participación de los radioaficionados.

- 11.- Propuesta.

Se brinden todas las atenciones por parte de las autoridades, para realizar la práctica de RADIOAFICION y se emita un documento, que acredite al radioaficionado tanto en su domicilio, su persona o en su vehículo con reconocimiento Nacional, ya que en lugares de revisiones, se confunden con las actividades ilícitas. Esta acreditación, deberá de tener todos los elementos de seguridad para evitar su falsificación, etc. y que estos documentos de emisión sean Gratuitos.

- 12.- Propuesta.

Quede excluido el pago y solo se dará parte de los cambios para su registro a IFT emitiendo la modificación respectiva.

- 13.- Propuesta.

Activación inmediata del MONITOREO NACIONAL cuyo trabajo será fundamental para tener fundamentos legales, para sancionar legalmente a quienes provoquen interferencias maliciosas e interferencias técnicas , así como vigilar y corregir las gamas de frecuencias autorizadas y de la misma manera vigilar a personas físicas , instituciones, empresas que invadan frecuencias no autorizadas

- 14.- Propuesta

Se destinen apoyos a expediciones de renombre en donde quede patente la importancia de poner en alto el nombre de México.

- 15.- Propuesta

Crear tanto IFT, Politécnico Nacional, UNAM y radioaficionados un documento rector que de la posibilidad de que exista un grupo interdisciplinario para su actualización (REGLAMENTO en vigor data del 4 de Julio de 1977)

El presente es con la intención de ubicar la problemática y el futuro de la comunidad de Radioaficionados Nacionales ante la regulación de IFT, en los inicios del año 2015.

Atentamente.

Ing. Guillermo González López Portillo.

Lic. Ramón Santoyo V.

Ing. Víctor Damián Pinilla Moran

Lic. Francisco Ramírez Pech.

México, DF 28 de Abril de 2015.